Interior: 84236/38733(Fax) Móvil: 610 07 80 90 soliprevencion@gmail.com



07 de diciembre de 2022 - Aviso 93

## **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 29/11/22**

La ignominia de esta empresa contra los nuevos trabajadores, al hacerles trabajar con frio sin las prendas de abrigo de dotación, pretendía ser resuelta con "rotura de stock", "el proveedor que...", "apareció Godzilla y se comió el barco que...". Como, al parecer, solo este sindicato lo tiene claro, tuvimos que explicarlo: "La falta de abrigo no es un riesgo, lo es cuando la gente pasa frio" (obvio ¿no?). Esta empresa ha decidido convertir un problema de incompetencia en uno de prevención de riesgos, cargando contra l@s nuev@s compañer@s el peso de sus cagadas, y **Solidaridad Obrera** es tajante e inflexible con estos comportamientos clasistas, autoritarios e ilegales. <u>La salud no se negocia, se defiende</u>, y el que no lo vea así, ya sabe a quien se va enfrentar.

Los problemas con el calzado de seguridad, derivados de más problemas de incompetencia sobrevenida (falta de stock, Godzilla, Iluminatis...), se han "resuelto" entregando a cada agente lo que había en ese momento. El problema es que cada sección tiene asignado (por capricho de esta empresa pues no existe diferencia de seguridad), o bota, o zapato, y no debe llevar otra, pues así está establecido. **Solidaridad Obrera** solicitó la modificación de los patrones de evaluación, así pondrá calzado, y TOD@S podremos elegir, y cuando falte stock, tampoco será un problema grave.

Las descargas electrostáticas en estaciones, por poner suelo aislante, se van a solucionar con una pintura conductiva. Sí, el absurdo es evidente. Pese a todo, intentando colaborar, se les indicó que esa pintura deberá estar a tierra para que pueda funcionar. Tomaron nota...

Nos informan que se ha aprobado <u>el cierre de TODOS los PAV de TODA la Red</u>. Probablemente empezará en 2024, pues lo cargarán sobre esos presupuestos. Dinero y más dinero, en arreglar un invento mal parido, en donde las condiciones de trabajo eran lo menos importante. Esperamos que le pasen la factura a la jefa de Área de la Operativa, puesto que nunca le ha importado la salud de los trabajadores y trabajadoras que iban a sufrir sus tonterías.

Obras, en su línea, siguen sin dar pie con bola. Se exigió una convocatoria inmediata, para visitar la pintura antiruido que se encuentra en línea 2. Siguen sin saber que es, ni de donde sale, ni se molestan en averiguarlo. Desde **Solidaridad Obrera** tenemos claro que, si es la mitad de buena de lo que cuentan, debe instalarse en todos los túneles y estaciones.

Tras la vergonzosa visita al depósito de Hortaleza, en donde había menos luces que en un barco pirata, la empresa se lanza acusaciones, que si no se da aviso, que si está muy alto y se esperan a que haya varias... De nuevo, **Solidaridad Obrera** les recordó que el motivo de la falta de luz no importa a nivel preventivo, lo importante es que nuestr@s agentes no pueden trabajar con niveles de iluminación menores a lo establecido en la Ley. El director de Explotación Ferroviaria le recordó a tod@s l@s representantes de la empresa que no se puede mandar a trabajar a la gente, en lugares donde no se cumpla la legislación vigente, y que es responsabilidad de quien manda los trabajos.

Se comprobó como un trabajo que se hacía en Talleres Centrales, con su instrucción técnica, con su herramienta especial y demás, esta empresa decidió hacerlo en Ciclo Corto, sin documentación sin la herramienta apropiada y sin criterio. Dentro de la misma división, dentro de la misma empresa, con sistemas de gestión documental, con buscadores, tuvo que ser este sindicato quien les informó de la existencia de la documentación y de la herramienta. Trabajo mal hecho, perezoso, incompetente, peligroso, mires a donde mires.

Ha pasado tiempo, desde que esta empresa decidió que una chapa lisa es un buen estribo (escalón), para salir del foso de una escalera mecánica. Desde que este sindicato trató de aportar coherencia, desde que hubo que poner una denuncia, desde que la inspección de trabajo concluyó que, sin ser un buen elemento, podía quedarse. Por ello, esperando un mejor criterio, y medidas cautelares que garanticen la seguridad, se volvió a tratar. En esta ocasión, la empresa aseguró que harán pruebas con bandas adherentes antideslizantes, lo que es una muy buena noticia. Aseguraron que las mantas absorbentes han sido matriculadas, y que pronto estarán a disposición de los agentes. Sobre los portaherramientas, siguen en sus trece de no querer avanzar, no quieren buscar elementos más ligeros, más útiles, equipos de trabajo profesionales, en conclusión.

Madrid a 07 de diciembre de 2022 Por **Solidaridad Obrera** LA JUNTA SINDICAL

s segun sus recessalades pi